

SECRETARIA

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

MARÍA LACRUZ CRUZ, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, COMUNICA a los Sres./as Concejales/as, que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

<< DECRETO DE ALCALDIA

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y en virtud de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO:

Convocar Sesión ordinaria del Pleno para el día 20 de febrero de 2018, a las 19:00 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de noviembre de 2017.
- 2. Creación de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Horcajo de los Montes.
- 3. Aprobación del Reglamento Interno de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Horcajo de los Montes.
- 4. Aprobación del Presupuesto Municipal para 2018 y documentación anexa.
- 5. Solicitudes.
- 6.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía.
- 7. Información de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.
- 8. Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes Plaza de España, 1 13110 HORCAJO DE LOS MONTES

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Sres/as Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos.

En Horcajo de los Montes, a 15 de febrero de 2018

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdon María Lacruz Cruz

2